

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, enero 31 del 2013

Señores

DISTRILUMAXA S.A.

Presente

De mis consideraciones,

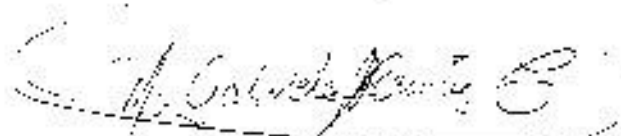
Cumpleme presentarles a ustedes, y por su mediación en forma individual a los Señores Accionistas y la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario Principal de la Compañía **DISTRILUMAXA S.A.** labor desempeñada dando cumplimiento a las disposiciones del Art. 32° de la ley de compañías.

Con el total apoyo y colaboración de la administración de la Compañía, lo que me ha permitido verificar que su gestión la han llevado bajo la normas legales, estatutaria y reglamentaria, es decir dentro de la observaciones acorde con los expuestos me permito dejar constancia de haber revisado y verificado que los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y en perfecto estado de conservación.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y luego de revisar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos y Conciliación del Patrimonio, auxiliares y demás estados financieros del Año antes mencionados, he comprobado que los procedimientos utilizados en la contabilidad se ajustan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas, y que cumplen con los requisitos exigidos por las leyes Ecuatoriana.

Por lo tanto expuesto a mi criterio no existe ninguna observación a la presente gestión administrativa.

Del señor Gerente muy atentamente,



C.P.A. MA. GABRIELA RAMIREZ TORRES

REG. PROF. # 7088

C.I. 0924794753